

ORDEN DE SERVICIO No. 59 DEL ACUERDO MARCO 202000176

| | |
|---|--|
| ACUERDO MARCO No: | 202000176 |
| CLASE: | ACUERDO MARCO |
| ALIADO PROVEEDOR: | UT SERVIBUHO |
| NIT: | 901.439.510 |
| PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO: | 12 MESES |
| FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO: | 23 DE DICIEMBRE DE 2020 |
| INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO | 23 DE DICIEMBRE DE 2021 |
| FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO | 22 DE DICIEMBRE DE 2022 |
| VALOR DEL ACUERDO MARCO: | INDETERMINADO |
| OBJETO DEL ACUERDO MARCO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES. |
| PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 59: | DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2022, HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS. |
| VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 59: | CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS. (\$161.730.136) |

La presente constituye la Orden de Servicio No. 59 al **ACUERDO MARCO 202000176**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”* previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicio es **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS. (\$161.730.136)** incluido IVA.

| CONCEPTO | CON CARGO AL CONVENIO |
|-------------|-----------------------|
| PLAZA MAYOR | CIF202000002 |

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

| CLIENTE | PLAZA MAYOR |
|---|------------------------|
| CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: | CIF202000002 |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | 2022000712 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: | 2022000844 |
| CENTRO DE COSTOS: | 33055 |
| RUBRO AL PRESUPUESTO: | 23202020080028-1 |
| CPC | 85250 |
| DESCRIPCIÓN AL RUBRO: | SERVICIO DE VIGILANCIA |
| VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE | \$161.730.136 |

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 59**.

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el **VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2022, HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2022**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

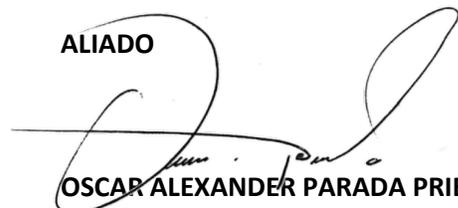
ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el **VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2022.**

ESU



EDWAR MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

ALIADO



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuestos

Revisó: Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000712

Número: 2022000712
Expedición: Julio 26/2022
Vencimiento: Jul. 26/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

| RUBRO PRESUPUESTAL | DESCRIPCIÓN | VALOR | SALDO | C. COSTO | CONVENIO |
|--------------------|------------------------|-------------|-------|----------|---|
| 23202020080028-1 | SERVICIO DE VIGILANCIA | 161,730,136 | | 33055 | CIF 202000002 DE 2020 AD 4 VIGILANCIA PLAZA MAYOR |

| TIPO RECURSO | NOMBRE TIPO RECURSO | CODIGO RECURSO | NOMBRE RECURSO |
|--------------|-------------------------------------|----------------|----------------|
| 85250 | Servicios de protección (guardas de | 9 | CODIGO PUENTE |

Total: 161730136

SON: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: CIF 202000002 DE 2020 AD 4 VIGILANCIA PLAZA MAYOR. RAD.INT. 20220005928. M. PATIÑO

Res / Rad: 20220005928

VIGENCIAS FUTURAS

| RUBRO VIGENCIA | DESCRIPCIÓN | FECHA | VALOR |
|----------------|-------------|-------|-------|
|----------------|-------------|-------|-------|



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022000844

Fecha: Julio 26/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

| RUBRO PPTAL | DESCRIPCIÓN | VALOR | SALDO | Centro De Costo | Convenio | CONTRATO | CERTIFICADO |
|------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------------------|--------------|----------------|
| 23202020080028-1 | SERVICIO DE VIGILANCIA | 161,730,136 | 161,730,136 | 33055 | CIF 202000002 DE 2020 AD 4 | 202000176-59 | EDP 2022000712 |
| TIPO RECURSO | NOMBRE TIPO RECURSO | CODIGO RECURSO | NOMBRE RECURSO | | | | |
| 85250 | Servicios de protección (guardas de | 9 | CODIGO PUENTE | | | | |

Total: 161730136 161730136

SON: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA PLAZA MAYOR. RAD. INT. 20220006018. M. PATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto